



PROGRAMA “ESCUELA VERDE” (ECO SCHOOL) CÓDIGO DE CONDUCTA MEDIOAMBIENTAL

El CEMEP, como comunidad educativa de alto sentido ecológico, se propone expresar diariamente su compromiso con el Medio Ambiente, viviendo las siguientes conductas y actitudes:

I. RELACIONADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA/COMBUSTIBLE:

- a) Se hará uso de bombillas de bajo consumo.
- b) Se mantendrán luces, abanicos, computadoras, impresoras y aires acondicionados apagados en aulas, baños y recintos del colegio, siempre que no estén siendo utilizados.
- c) En clases de ciencias y ferias científicas se discutirán y promocionarán las distintas formas de producción de energía limpias.
- d) Se motivará a internalizar estas actitudes y conductas de ahorro de energía eléctrica para ser aplicadas en casa.
- f) Se incentivarán los grupos de transporte escolar, de alumnos(as) y profesores que vivan cerca, como otra forma de ahorro y disminución de las emisiones de CO₂.
- g) Se prohibirá mantener vehículos encendidos por largo tiempo, esperando la salida de los estudiantes.

II. RELACIONADAS CON EL AGUA:

- a) Se motivará al uso racional del agua.
- b) Se mantendrán llaves y tuberías en perfecto estado, evitando escapes
- c) Se regará el jardín lo estrictamente necesario
- d) Se evitará mantener mangueras continuamente abiertas en jornadas de limpieza
- e) En clases de ciencias y ferias científicas se discutirá y promocionará tecnología que consuma poca agua.
- f) Se motivará a internalizar estas actitudes y conductas de ahorro de agua para ser aplicadas en casa.
- g) A medida que sea posible, se irán sustituyendo las mezcladoras de agua y los inodoros por aquellos que economizan al máximo el uso del agua.

III. RELACIONADAS CON EL PAPEL Y LOS DESPERDICIOS:

- a) Se clasificará la basura que desechamos
- b) Se motivará a rehusar el papel
- c) Las circulares a padres/madres se enviarán por correo electrónico, a menos que requieran ser devueltas firmadas.
- d) Se enviarán para fines de reciclaje los desperdicios de hojas de papel y plásticos, y vidrios
- e) Reciclaremos los desperdicios orgánicos realizando compost.
- f) Se motivará a adquirir actitudes y conductas de poco consumo, de reparar, rehusar y reciclar en casa
- g) Se fomentará el uso de materiales amigables con el ambiente (desechables, papel toalla, artículos de limpieza, etc.)

IV. RELACIONADAS CON LOS RUIDOS:

- a) Se mantendrá un tono de voz adecuado en la comunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- b) Se promocionará y motivará al silencio en todas las dependencias escolares.
- c) Se prohibirá el uso de bocinas en áreas de parqueo o aledaños, a menos que haya una situación de peligro que deba advertirse.
- d) Se prohibirá encender equipos musicales, televisores y otros medios haciendo uso de bocinas en alto volumen.
- e) En clases de ciencias y ferias científicas se discutirá la importancia de cuidar del ruido ambiental para la salud integral del ser humano.

“Cada pequeña acción CUENTA...así que, GRACIAS por pasar del pensamiento verde a la acción verde”

Actualizado Agosto 2019